



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Viernes 26 de Noviembre de 2021

NÚM. 12

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, frente a Servando Caro Silva Plata y Jannet Cecilia Ortiz Contreras.....	2
J.S.F. Promueve Ma. Guadalupe Mora Enríquez, frente a Luis Arturo Huerta Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de la Joya, S.A. de C.V., frente a Fabiola Chiquito Valdovinos.....	2

AD-PERPETUAM

Ivan(sic) Guillermo Romero Chávez.....	3
María Pascuala Martínez López.....	3
María de Lourdes Orozco Banda.....	3
José Ortiz Jacobo.....	4
Isaac Guzmán Espinoza.....	4

AVISOS NOTARIALES

S.I. Comparecen Yolanda y Ana Rosa ambas de apellidos Torres Santos, albaceas defintivos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta hermana Ma. del Carmen Torres Santos, también conocida como María del Carmen Torres Santos, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..	4
J.S.I. A bienes de Francisco Hernández Ramírez, ante la fe del Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán.....	4
J.S.I. A bienes de Javier Guerrero Loeza, ante la fe del Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán.....	5
S.T. Promueve Salvador Fernandez(sic) Melgoza, inicia trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de Carlos Fernandez(sic) Alvarez(sic), ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público Número 71, Tangancicuaro, Michoacán.....	5
S.I. Promueve Concepción Yunue(sic) Vivanco cuevas, inicia trámite notarial de la Sucesión Intestamentari a bienes de Maria(sic) Dolores Cuevas, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público Número 71, Tangancicuaro, Michoacán.....	5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periódicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 14/2018, promovido por Arturo Ruiz Álvarez, apoderado jurídico de la moral denominada BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, frente de SERVANDO CARO SILVA PLATA y JANNET CECILIA ORTIZ CONTRERAS, se señalaron las 9:00 nueve horas del día 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Consistente en la vivienda en condominio horizontal tipo dúplex marcada con el número oficial 643 seiscientos cuarenta y tres, planta baja, que se encuentra construida dentro del lote de terreno número 3 tres, manzana «C», del conjunto habitacional en condominio ubicado en la calle Cerrada Volcán del Jorullo, colonia Santiaguito, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en cincuenta centímetros con área jardinada; cinco metros noventa centímetros, con colindancia del lote cuatro, de la manzana «C»; cincuenta centímetros, con andador de acceso planta baja; al Sur, seis metros noventa centímetros, con colindancia del lote dos manzana «C»; al Oriente, dos metros ochenta y cinco centímetros, con área de estacionamiento y con andador de acceso planta baja; cinco metros cincuenta centímetros, con área de estacionamiento y con andador de acceso planta alta; y, al Poniente, dos metros ochenta y cinco centímetros, con área jardinada; dos metros quince centímetros, con patio de servicio planta baja; dos metros noventa centímetros, con área jardinada; linda arriba en cincuenta y siete metros treinta y un decímetros cuadrados, con casa planta alta y linda abajo, en cincuenta y dos metros trece decímetros cuadrados con el terreno.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$434,000.00 Cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, (valor pericial asignado), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 25 veinticinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40152030840-09-11-21

2-7-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Familiar, 1168/2009, sobre pago de alimentos definitivos, promovió MA. GUADALUPE MORA ENRÍQUEZ, frente LUIS ARTURO HUERTA HERNÁNDEZ, se tramita en Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, se mandó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, respecto de la parte alícuota del inmueble embargado:

Casa habitación ubicada calle Matamoros número 583, barrio Las colonias, La Piedad, Michoacán.

Convóquense postores con interés a la audiencia, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación de esta Entidad y estrados de este Juzgado; sirviendo como base del remate la cantidad de \$336,250.00 Trescientos treinta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la suma de \$224,166.66 (Doscientos veinticuatro mil ciento sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las 2/3 dos terceras partes del valor promedio asignado al bien raíz de referencia; haciéndose constar que se señalan las 10:00 diez horas del 20 veinte de diciembre del año en curso, para desahogo de audiencia de remate Judicial. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 28 octubre 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40002032891-04-11-21

2-7-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 149/2010, promovido por la cesionaria GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA, S.A. DE C.V., frente a FABIOLA CHIQUITO VALDOVINOS, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes inmuebles:

Casa habitación ubicada en la calle Convento de Atotonilco, número 267, construida sobre el lote 7, interior A, manzana 141, del conjunto habitacional «Misión del Valle IV», cuarta etapa, de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 06.19 (sic), de oeste a este, dando vuelta hacia el

norte, en 00.65 centímetros, continuando hacia el este, en 2.22 (sic), con vuelta hacia el este, en 1.30 metros, continuando hacia el este, en 2.22 metros, para dar vuelta hacia el norte, en 00.65 centímetros, para finalizar hacia el este, en 5.37, esto con vivienda 7 «B»;
Al Sur, 16.00 (sic), con vivienda 8 B;
Al Este, 4.50 (sic), con calle Convento de Atotonilco; y,
Al Oeste, 4.50 (sic), con vivienda 24 «B», le corresponde un indiviso del 50%.

Con una extensión superficial de terreno de 72(sic) metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$271,000.00 (Doscientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dichas cantidades.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del 14 catorce de enero de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 9 de noviembre de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44150077580-23-11-21

12-19-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

IVAN(sic) GUILLERMO ROMERO CHÁVEZ, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 512/2021, respecto de una finca urbana con casa-habitación, que se ubica en calle Constitución de 1857 número 41, de la colonia Barrio de Dolores, de esta ciudad, con una superficie de 657.79 metros cuadrados, y como medidas y colindancias: Norte, mide 17.93 metros, y colinda con calle Constitución de 1857; Sur, mide 15.45 metros, y colinda con Jonathan Soto Pérez; Oriente, mide 39.56 metros, y colinda con Felicitas Silvano Cristino; y, al Poniente, mide 39.42 metros, y colinda con Josefina Santibáñez Flores.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble, desde el 1 uno de enero de 2005 dos mil cinco.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 20 veinte de octubre de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40152046593-19-11-21

12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

MARÍA PASCUALA MARTÍNEZ LÓPEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 1014/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de la totalidad un predio rústico, denominado «La Mesa Linda», ubicado en Cuartel Tercero, tenencia de San Pedro Tarímbaro, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, quien adquiere de Juana y María Martínez Moreno.

Medidas y colindancias: Noroeste, en cuatro medidas, la primera, de 25.26 metros, la segunda, de 39.50 metros, la tercera, de 14.96 metros, y la cuarta, de 24.71 metros, con carretera;

Suroeste, 136.18 metros, con María Pascuala Martínez López;

Noreste, partiendo de norte a oriente, en tres medidas, la primera, de 34.65 metros, la segunda, de 10.90 metros, y la tercera, de 29.29 metros; hacia el sureste, en tres medidas, la primera, de 18.68 metros, la segunda, de 14.23 metros, y la tercera, de 12.00 metros, con Elena Rodríguez Juárez; y, Sureste, 77.01 metros, con Candelaria Cruz de Jesús, con una superficie de 12,103.14 M².

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 7 siete de enero de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40152047973-22-11-21

12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

Se tiene a MARÍA DE LOURDES OROZCO BANDA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 643/2021, respecto de:

Predio urbano casa habitación ubicada en la calle Zaragoza, número 111 ciento once, de la población de San Pedro Cahro,

Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, marcado con el número de predio urbano 000634, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 35.50 metros; al Sur, 35.50 metros; al Oriente, 5.00 metros; y, al Poniente, 5.00 metros, con una extensión superficial de 177.50 m2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 11 once de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

44150076693-22-11-21 12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUENSE OPOSITORES:

En esta fecha, se tuvo a JOSÉ ORTIZ JACOBO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 1040/2021, respecto del:

Predio urbano, ubicado en la localidad de Cuamio, Municipio de Cutizeo, Michoacán, que señala el promovente, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 36.60 metros, con Gabino Ortiz Jacobo;
Al Sur, 36.60 metros, con Gonzalo Reyes Reyes;
Al Poniente, 22.40 metros, con calle Privada Francisco I. Madero; y,
Al Oriente, 21.80 metros, con Marcos Ortiz Alvarado.

Falleciendo la causante de la posesión Melquiades Ortiz Jacobo.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 27 veintisiete de octubre de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40152048516-22-11-21 12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 18 agosto de 2021, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 824/2021 promueve ISAAC GUZMÁN ESPINOZA, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle ejido número 60 tenencia Tarejero, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y lida:

Oriente, 11.50 metros, Zoila Espinoza Baltazar;
Poniente, 11.50 metros, Rodolfo Guzmán Salvador;
Norte, 7.05 metros, servidumbre de paso; y,
Sur, 7.00 metros, Rodolfo Guzmán Salvador.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 24 agosto 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40152048527-22-11-21 12

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que comparecieron ante también(sic) mí, las señoras YOLANDA y ANA ROSA ambas de apellidos TORRES SANTOS, en cuanto albaceas definitivos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta hermana MA. DEL CARMEN TORRES SANTOS, también conocida como MARÍA DEL CARMEN TORRES SANTOS, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quienes manifiestan que aceptan la herencia instituida y procederán a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 12 de noviembre de 2021.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

44150076529-16-11-21 7-12

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán.

El licenciado Javier Calderón García, Notario Público 179, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Morelia,

Michoacán, con domicilio en el inmueble ubicado en la calle Maturino Gilberti, número 43 cuarenta y tres, colonia La Rinconada, Código Postal 58270, en Morelia, Michoacán; hago saber que mediante auto de fecha 15 quince de octubre del año 2021, dictado dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, número 451/2021, a bienes FRANCISCO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, tramitado en el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, el Juez ordenó remitir los autos originales, a fin de que el suscrito notario continúe con el procedimiento y en su momento lleve a cabo la protocolización correspondiente, en razón de lo anterior y con fundamento el artículo 1129, último párrafo, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, publíquese que se procede a la formulación del inventario y avalúo, así como la adjudicación de los bienes que forman la masa hereditaria, por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Javier Calderón García.- Notario Público 179. (Firmado).

40102055742-22-11-21

12

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán.

El licenciado Javier Calderón García, Notario Público 179, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con domicilio en el inmueble ubicado en la calle Maturino Gilberti, número 43 cuarenta y tres, colonia La Rinconada, Código Postal 58270, en Morelia, Michoacán; hago saber que mediante auto de fecha 30 de septiembre del año 2021, dictado dentro del expediente 594/2021, tramitado en el Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JAVIER GUERRERO LOAEZA, el Juez ordenó continuar con la tramitación del Intestamentario que nos ocupa, ante la fe del suscrito Notario Público, en razón de lo anterior y con fundamento el artículo 1129, último párrafo, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, publíquese que se procede a la formulación del inventario y avalúo, cesión de derechos hereditarios y adjudicación de los bienes que forman la masa hereditaria, por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Javier Calderón García.- Notario Público 179. (Firmado).

40002054005-22-11-21

12

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaru, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Siete, volumen sesenta y seis, de fecha diez de noviembre del año dos mil veintiuno, el señor SALVADOR FERNANDEZ(sic) MELGOZA, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de CARLOS FERNANDEZ(sic) ALVAREZ(sic), en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancicuaru, Michoacán, a 10 de noviembre de 2021.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaru, Michoacán. (Firmado).

40102057032-22-11-21

12

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaru, Michoacán.

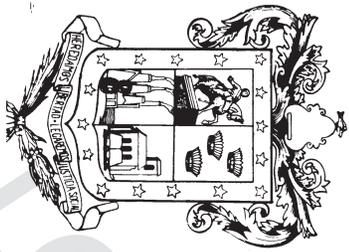
Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número Cuatro Mil Ochocientos Setenta, volumen sesenta y seis, de fecha doce de noviembre del año dos mil veintiuno, la señora CONCEPCIÓN YUNUE(sic) VIVANCO CUEVAS, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA(sic) DOLORES CUEVAS, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancicuaru, Michoacán, a 12 de noviembre de 2021.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaru, Michoacán. (Firmado).

40002055293-22-11-21

12

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL